

PARAMUNICIPAL: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA
INDICADORES DE RESULTADOS
Trimestre del 01 de enero al 31 de marzo 2021

Municipio:	NAVOJOA
Finalidad:	2 DESARROLLO SOCIAL
Función:	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción:	2.2.1. URBANIZACIÓN
Actividad Institucional:	10 ORDENACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL Y URBANA
Nombre del Programa:	HN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

EVALUACIÓN DE METAS										
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	GASTO		META		PORCENTAJE		
				PRESUP. MODIFICADO	DEVENGADO	ACUMULADO		E1	E2	E3
						PROGRAMA DA	REAL.			
1.1	Efectuar reuniones por trimestre con las coordinaciones del Instituto para evaluación de los avances en general	reunion	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	1	1	100%	22%	445%
1.2	Efectuar reuniones con el presidente Municipal para evaluación de los avances de los programas en general	reunion	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	1	1	100%	22%	445%
1.3	Recepción, atención y seguimiento de solicitudes de Dictámenes de Usos de Suelo del municipio	solicitud	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	1	0	0%	22%	0%
1.4	Gestionar estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales	gestión	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	1	1	100%	22%	445%
1.5	Elaboración de propuesta de proyectos de Obra pública e Imagen Urbana que propondrá para el Ayuntamiento	propuesta	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	1	1	100%	22%	445%
1.6	Realización de convenios de colaboración y/o participación con Instituciones Educativas, dependencias y/o organismos relacionados con el crecimiento de la ciudad y el desarrollo urbano; así como también en contabilidad y finanzas de una planeación urbana.	expediente	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	0	0	0%	22%	0%
1.7	Promover a través del Consejo Consultivo, así como de cualquier otro organismo, consejo o dependencia adecuada, la participación ciudadana en el proceso de elaboración de estudios, planes y proyectos que realice el Instituto.	reunion	4%	\$ 101,021.89	\$ 22,699.14	0	0	0%	22%	0%
2.1	Participar en el proceso de planeación estratégica en las reuniones de trabajo del consejo consultivo y en los equipos de trabajo internos.	minuta	8%	\$ 212,145.96	\$ 47,668.20	1	1	100%	22%	445%
2.2	Elaboración de proyectos concretos para obra que derivan de las líneas tácticas de la planeación, la cual de este modo es implementada o inducida. Además debe de realizar el planteamiento de las acciones de forma integral, complementando los aspectos económicos, sociales, educativos, entre otros, de modo que se logre enmarcar una visión amplia de la compleja y cambiante realidad en la que vivimos.	proyecto	8%	\$ 212,145.96	\$ 47,668.20	0	0	0%	22%	0%
2.3	Elaboración de proyectos de estrategias derivadas de la planeación urbana y participativa, así como los programas de gobierno municipal coadyuvando y uniendo esfuerzos en los que se suma el sector público con el social y ocasionalmente con el sector privado.	proyecto	8%	\$ 212,145.96	\$ 47,668.20	1	1	100%	22%	445%
2.4	Integrar y generar sistemas de movilidad, información documental, estadística y cartográfica en materia de movilidad del desarrollo urbano.	expediente	8%	\$ 212,145.96	\$ 47,668.20	0	0	0%	22%	0%
3.1	Establecer, mantener y actualizar permanentemente el sistema de información geográfica (SIG), con la elaboración de cartografía especializada y generar los insumos y productos cartográficos georeferenciados, requeridos durante el proceso de planeación estratégica.	expediente	8%	\$ 212,145.96	\$ 47,668.20	0	0	0%	22%	0%
3.2	Analizar y procesar información demográfica, social, económica, ambiental y territorial para generar insumos requeridos durante el proceso de movilidad.	expediente	8%	\$ 212,145.96	\$ 47,668.20	0	0	0%	22%	0%
4.1	Realización de programas, planes, presupuestos y/o informes para en funcionamiento del Instituto	expediente	15%	\$ 424,291.92	\$ 95,336.40	1	1	100%	22%	445%
4.2	Participar en el proceso administrativo de planeación estratégica y en los equipos de trabajos internos.	minuta	15%	\$ 424,291.92	\$ 95,336.40	1	1	100%	22%	445%
TOTAL DEL GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE			100.00%	\$ 2,828,613	\$ 635,576.00	PROMEDIO POR UNIDAD		53%	22%	237%